

## Preguntas frecuentes - MAIE

### Índice

- ¿De qué trata la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial?
- ¿La Maestría se encuentra acreditada y su título tiene validez Nacional?
- ¿Qué es el Instituto Gulich y dónde queda?
- ¿Cuál es el perfil profesional requerido para ingresar a la MAIE?
- ¿Si todavía no egresé de una carrera de grado puedo postularme?
- Para la postulación ¿Es necesario subir las copias del certificado analítico y del título legalizadas y apostilladas?
- ¿Qué características tiene el cursado de la carrera?
- ¿Qué significa que la carrera sea de dedicación exclusiva?
- ¿Se puede trabajar mientras se cursa la MAIE?
- ¿Cómo se puede acceder a una beca de CONAE?
- ¿Se puede cursar la MAIE sin licencia con goce de haberes, Beca, u otra fuente de financiamiento?
- Si no cuento con Beca CONAE o financiamiento propio / de mi empleador o institución para los 2 años ¿Debo permanecer durante todo el trayecto de la Maestría en el Gulich?
- ¿Se pueden realizar algunos cursos como alumno vocacional?
- ¿Qué incluye la Beca de CONAE?
- ¿Cuáles son las fechas importantes que debo considerar para la MAIE?
- ¿El IG brinda asistencia para la obtención de la visa de residencia?
- ¿Cuál es el horario habitual de cursado de las materias y demás actividades?
- ¿Cuál es el plan de estudios de la carrera?
- ¿Qué es una Unidad de Desarrollo?
- ¿Cuáles son los requisitos para graduarse?
- ¿Cuál es el perfil del egresado?
- ¿Dónde puedo obtener más información?

## ¿De qué trata la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial?

**La Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE)** es una carrera de posgrado organizada en forma conjunta por el **Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (IG-CONAE/UNC)** y la **Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF-UNC)**.

Fue creada con el objetivo de especializar profesionales para un abordaje interdisciplinario de problemas relacionados a los ciclos de información espacial del Plan Espacial Nacional (<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/conae>).

**La carrera abarca las siguientes áreas de aplicaciones de la información espacial:**

- 1) Gestión de recursos agrícolas y forestales
- 2) Meteorología y Oceanografía
- 3) Emergencias ambientales
- 4) Monitoreo y gestión ambiental
- 5) Cartografía y estudios geológicos
- 6) Salud humana

**Los objetivos de la carrera comprenden:**

- Posibilitar la aplicación de las más modernas tecnologías, a los fines de la recolección, resumen, análisis y difusión de datos.
- Coordinar acciones de formación y desarrollo conjuntos con las Unidades de Desarrollo. Por Unidad de Desarrollo se entienden proyectos, laboratorios, organismos, talleres, etc., que participen del Plan Espacial Nacional y que tengan la capacidad de recibir uno o más becarios de la carrera, para que el mismo cumpla con los requisitos de Tutoría. La aprobación de otras Unidades de Desarrollo deberá contar con actas de acuerdo entre FAMAF y la institución propuesta.
- Desarrollar en los/las cursantes la capacidad para el establecimiento concreto de prioridades y la planificación de actividades.
- Organizar un centro bibliográfico y documental sobre aplicaciones espaciales que posibilite una permanente actualización de los temas relacionados al uso de tecnologías espaciales en todos los ciclos de información espacial.
- Coordinar acciones académicas con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de tutorías de investigación en temas específicos.

- Brindar a los países de la región la posibilidad de una acreditación formal de posgrado sobre la utilización de tecnologías espaciales.
- Integrar equipos interdisciplinarios para implementar y evaluar acciones gubernamentales en la gestión de recursos agrícolas y forestales, meteorología y oceanografía, emergencias ambientales, monitoreo y gestión ambiental, cartografía y estudios geológicos, salud humana, etc.

## ¿La Maestría se encuentra acreditada y su título tiene validez Nacional?

Si, la MAIE se encuentra acreditada con **Categoría "A"** según Resolución **CONEAU N° 490/2016** y su título tiene validez nacional según **RME 3935/2017**

## ¿Qué es el Instituto Gulich y dónde queda?

El [Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"](#) (IG) fue creado en el año 1997 por convenio entre la **Universidad Nacional de Córdoba (UNC)** y la **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)** con el fin de desarrollar investigación y formación de recursos humanos en el área espacial. Desde entonces se han producido numerosos resultados de investigación y se han formado cientos de recursos humanos de excelencia para el país y la región.

**Se encuentra ubicado en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT) de CONAE**, Ruta C45 Km 8 en la localidad de **Falda del Cañete, Provincia de Córdoba – República Argentina**. Depende de la Unidad de Formación Superior de la CONAE (UFS) y la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC. El IG funciona desde su creación con fuerte apoyo del gobierno Italiano y su agencia espacial ASI.

## ¿Cuál es el perfil profesional requerido para ingresar a la MAIE?

Ser **egresado** de una **carrera** de **grado de al menos 4 años** de duración con **reconocimiento oficial**.

## ¿Si todavía no egresé de una carrera de grado puedo postularme?

**No**. Al momento de postularse debe ser egresado de una carrera de grado. Si aún no recibió el Diploma o Título que acredite su formación de grado, podrá postularse únicamente con un **"Certificado de Título en Trámite"**.

## Para la postulación ¿Es necesario subir las copias del certificado analítico y del título legalizadas y apostilladas?

La legalización y la Apostilla de la Haya (en caso de extranjeros) son requisitos obligatorios que se piden en caso de ser seleccionado/a para la carrera. Para postularse no es excluyente este trámite, pero sí lo recomendamos tenerlo al día en caso de ser admitidos para la MAIE.

## ¿Qué características tiene el cursado de la carrera?

El régimen de cursado previsto es **presencial e intensivo**. La duración de la carrera es de **dos años**, período en el cual se deberán cumplimentar los contenidos y las cargas horarias mínimas establecidas para los cursos, proyectos y tutorías de investigación que integran el Plan de Estudios.

Todos los/las alumnos/as, sin importar si son agentes de un organismo público o una empresa o becados, tendrán que ajustarse al mismo régimen de asistencia y presencialidad establecido para todo el personal de CONAE ya sea en las instalaciones educativas o bien a la institución donde se realice la tutoría de investigación o en su domicilio, según corresponda y se estipule. Los cursos de la carrera se desarrollarán en el IG, Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT), Falda del Cañete - Córdoba, República Argentina.

## ¿Qué significa que la carrera sea de dedicación exclusiva?

**Dedicación exclusiva significa que el/la estudiante debería estar disponible en el IG, y /o en la Unidad de Desarrollo o en los centros de Tutoría de Investigación durante al menos 8 hs diarias, 5 días a la semana mientras dure el cursado.**

Debido a esto, pueden postularse quienes cuenten con una **beca, o que dispongan de una fuente de financiamiento** que les permita sustentarse durante la cursada. Las becas pueden ser financiadas por la CONAE u otros organismos o empresas.

## ¿Se puede trabajar mientras se cursa la MAIE?

Debido a que se requiere dedicación exclusiva es prácticamente imposible trabajar durante el cursado de la MAIE, al menos no durante los primeros dos semestres que abarcan las materias básicas. Por este motivo los alumnos de la carrera son empleados

con goce de haberes o becados por CONAE u otros organismos o empresas que financien la formación de recursos humanos.

### ¿Cómo se puede acceder a una beca de CONAE?

Para información sobre becas, toda la información disponible se encuentra [aquí](#). Más información en el documento "[02-Requisitos y Condiciones para la Postulación y Admisión MAIE Convocatoria 2024-2026](#)".

### ¿Se puede cursar la MAIE sin licencia con goce de haberes, Beca, u otra fuente de financiamiento?

Debido al régimen **intensivo** de la carrera **es prácticamente imposible realizarla sin una fuente de financiamiento, que permita al alumno dedicarse 100% al desarrollo de las actividades** durante los 2 años que dura la carrera. Esta fuente de financiamiento puede provenir de una Beca CONAE, del propio organismo empresa empleadora, o algún otro tipo de beca a financiación que el postulante pueda garantizarse, como por ejemplo una beca CONICET. Las formas de financiamiento previstas para el cursado de la carrera se pueden consultar [aquí](#).

### Si no cuento con Beca CONAE o financiamiento propio / de mi empleador o institución para los 2 años ¿Debo permanecer durante todo el trayecto de la Maestría en el Gulich?

En caso de no contar con financiamiento para los 2 años completos, se contempla la posibilidad de que el cuarto semestre (tesis) no implique estar presencialmente en el Instituto Gulich. El tercer semestre (Pasantía) habitualmente se realiza en otra institución, la cual en este caso puede ser el propio lugar de trabajo, o en otra institución del país o del extranjero en caso de contar con una fuente de financiación (como las becas MAECI).

### ¿Se pueden realizar algunos cursos como alumno vocacional?

Se contempla la posibilidad de permitir que estudiantes interesados en tomar alguno de los cursos de la MAIE puedan hacerlo siempre y cuando se cuente con disponibilidad de espacios y recursos. Si tiene interés en tomar alguno de los cursos consulte la página del Instituto Gulich (<http://ig.conae.unc.edu.ar/>). Suscríbese a nuestra lista de difusión de actividades completando el formulario en Contacto.

## ¿Qué incluye la Beca de CONAE?

### La Beca de CONAE incluye:

- Arancel de la carrera.
- Estipendio mensual equivalente a categoría A5A de CONAE
- Cobertura médica para el becario.
- ART.
- Subsidio para el comedor en el CETT.
- Traslados entre el CETT y la ciudad de residencia (Córdoba, Carlos Paz o Alta Gracia)

## ¿Cuáles son las fechas importantes que debo considerar para la MAIE?

Las fechas importantes a considerar son:

- Apertura período de postulación: 02 de mayo de 2023
- Fecha Límite de postulación extranjeros: 30 de junio de 2023
- Fecha Límite de postulación argentinos: 30 de junio de 2023
- Examen de suficiencia en Matemática\* e Inglés: a partir del 01 de Agosto de 2023
- Entrevistas y selección de postulantes: Durante el mes de septiembre de 2023
- Notificación de admitidos a ingresar: a partir del 17 de octubre de 2023
- Inicio de clases: 01 de Febrero de 2024

\*Se puede consultar el material de estudio para el examen de Matemática en el siguiente [link](#).

## ¿El IG brinda asistencia para la obtención de la visa de residencia?

**No.** El/La ciudadano/a extranjero/a deberá tramitar **personalmente** la obtención de la visa de ingreso y permiso de estadía en Argentina bajo su entera responsabilidad. El Instituto Gulich podrá proporcionar a los postulantes extranjeros seleccionados para ingresar a la carrera, una nota que acredite la asignación de la beca si fuera necesario para los trámites correspondientes a la obtención de visas, residencias precarias y residencias provisorias.

Los aspirantes extranjeros deberán consultar en sus respectivas embajadas en Argentina o en Embajadas y Consulado de Argentinos en su país de origen sobre los requisitos y tiempos de tramitación particulares para cada nacionalidad.

**IMPORTANTE:** En ningún caso el Instituto Gulich, la CONAE o la UNC será responsable para la tramitación de visas u otra documentación de familiares que acompañen al becario en su estancia tanto en Argentina como en el extranjero, en caso de viaje por la pasantía. Será responsabilidad exclusiva del becario hacerse cargo de todos los costos que implique el traslado de sus familiares y de los trámites que correspondan, como ser la visa y obtención de seguros y cobertura de salud.

## ¿Cuál es el horario habitual de cursado de las materias y demás actividades?

El horario habitual de cursado de las materias y demás actividades académicas es de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 hs.

## Plan de Estudios

### ¿Cuál es el plan de estudios de la carrera?

El Plan de estudios de la MAIE consta de **12 cursos formales de asistencia obligatoria, de 60 hs** cada uno que se dictan en el 1er y 2do semestres, dos de los cuales son optativos. Los cursos optativos a dictar pueden variar entre cohortes. Además de los cursos se prevé la realización de **una Tutoría de Investigación** en el 3er semestre **con una duración mínima de 1200 hs**. También la participación en **un Proyecto Integrador de Aplicaciones de Información Espacial** con una duración mínima **de 200 hs** durante todo el cursado de la carrera. Finalmente la **elaboración y aprobación de una Tesis de Maestría** de carácter individual a realizar durante el 4to Semestre.

Para Los/Las estudiantes argentinos/as de hasta 35 años de edad existe la posibilidad de realizar una tutoría de investigación en instituciones italianas con financiamiento conjunto de CONAE y del gobierno Italiano y coordinación de la Agenzia Spaziale Italiana (ASI). Los estudiantes extranjeros podrán realizar la tutoría de investigación en instituciones de Argentina, o en el extranjero en caso de conseguir la financiación correspondiente<sup>1</sup>.

**Puede consultar el Plan de Estudios vigente y el Reglamento de la Carrera en el siguiente enlace:**

---

<sup>1</sup> Un ejemplo para la realización de estancias en Italia son las becas IILA, destinadas a ciudadanos latinoamericanos. Sin embargo, en estos casos ni CONAE ni el Instituto Gulich intervienen en el proceso de selección de candidatos. Más información en este [link](#).

[http://www.digesto.unc.edu.ar/famaf/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3\\_2015/?searchterm=03/2015](http://www.digesto.unc.edu.ar/famaf/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3_2015/?searchterm=03/2015)

## ¿Qué es una Unidad de Desarrollo?

El IG vinculará los postulantes seleccionados con una Unidad de Desarrollo de acuerdo a su perfil y el Plan de trabajo abierto presentado. Los postulantes seleccionados que sean admitidos a la carrera deberán elaborar un Plan de trabajo definitivo bajo la supervisión del Tutor asignado de la UD.

Las Unidades de Desarrollo (UD) son grupos de trabajo o elementos (proyectos, laboratorios, organismos, talleres, etc.), que participan en actividades relacionadas directa o indirectamente con el Plan Espacial Nacional. Deben tener capacidad de recibir por cortos períodos de tiempo a uno o más alumnos de una Maestría de la CONAE y Socios Académicos. Para ser admitida como UD, el grupo de trabajo o elemento deberá demostrar la capacidad de realizar Investigación y/o Desarrollo en la misma, de proveer un Tutor para el trabajo del becario en la UD, y el conocimiento en la temática espacial específica de su incumbencia.

Las UD podrán ser un proyecto específico (por ejemplo 'SABIAMAR'), una dependencia con experiencia en temas relacionados al Plan Espacial Nacional (por ejemplo 'Laboratorio de Calibración de Instrumentos de la CONAE', o 'Consultoría de Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias de la CONAE'), o una dependencia educativa (por ejemplo 'Centro de Metrología de la UTN'), u otros organismos que utilicen aplicaciones espaciales (por ejemplo 'Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires'), mientras cumplan con los requisitos mencionados en el párrafo precedente.

## ¿Cuáles son los requisitos para graduarse?

Para poder graduarse se debe aprobar la Tesis de Maestría en una defensa ante un tribunal examinador. La defensa de tesis requiere en primer lugar haber aprobado la totalidad de los cursos más la Tutoría de Investigación en la Unidad de Desarrollo y el Proyecto Integrador.

Puede consultar el Plan de Estudios y Reglamento vigente en [http://www.digesto.unc.edu.ar/famaf/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3\\_2015/?searchterm=03/2015](http://www.digesto.unc.edu.ar/famaf/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3_2015/?searchterm=03/2015)

## ¿Cuál es el perfil del egresado?

El/La egresado/a de la Maestría en Aplicaciones de Información Espaciales podrá desempeñarse en:



- **Organismos públicos relacionados a las áreas de aplicaciones de la información espacialmente explícita;**
  - 1) Gestión de recursos agrícolas y forestales,
  - 2) Meteorología y Oceanografía,
  - 3) Emergencias ambientales,
  - 4) Monitoreo y gestión ambiental,
  - 5) Cartografía y estudios geológicos,
  - 6) Salud humana.
  
- **Empresas privadas y mixtas relacionadas a la temática e**
- **Instituciones educativas.**

**El propósito de la MAIE es lograr un egresado con capacidad técnica y científica que pueda desenvolverse en proyectos relacionados con los ciclos de información del Plan Espacial Nacional.** Deberá ser capaz de utilizar tecnologías de avanzada relativas a la teledetección y el geoprocesamiento. Se promoverá su desarrollo permanente que lo impulse a un perfeccionamiento continuado. Asimismo deberá estar preparado para el trabajo en equipos multidisciplinarios. Estará familiarizado con el método científico en situaciones relacionadas a la temática en cuestión, investigación y análisis crítico y la utilización racional de los recursos disponibles, a los fines de conseguir su mejor aprovechamiento. El egresado manejará de una manera adecuada los lineamientos generales de los siguientes ejes:

- 1) Técnicas y tecnologías asociadas a la teledetección aplicada: procesamiento digital de imágenes satelitales, aplicaciones de imágenes de radar (SAR), geoprocesamiento aplicado.
- 2) Estadística aplicada y modelos numéricos: series temporales, inteligencia artificial y respuesta a emergencias, programación aplicada a la geomática
- 3) Aplicaciones en cartografía, meteorología, oceanografía, geología, biología y gestión ambiental: gestión de recursos agrícolas y forestales, geomática aplicada a actividades agropecuarias, pesqueras y forestales, clima, hidrología y oceanografía.
- 4) Aplicaciones epidemiológicas y de salud humana: geomática aplicada al análisis epidemiológico, enfermedades agrícolas, animales o humanas vinculadas al ambiente.
- 5) Estudio de riesgo y emergencias ambientales: análisis especial de situaciones de riesgo, modelos numéricos de alerta temprana, mapas de riesgo.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

Puede obtener más información visitando la página de la MAIE (<https://ig.conae.unc.edu.ar/maestria-en-aplicaciones-de-informacion-espacial/>)

O escribiendonos a: [postulacionesmaie@ig.edu.ar](mailto:postulacionesmaie@ig.edu.ar)